



**INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ESPECIAL DE
ENTIDADES INFORMANTES N° 15, DE 2010**

Santiago, 17 de marzo de 2016
GG N°00419/2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL.
Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A.

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 7, artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y en Norma de Carácter General N°364 de 5 de mayo de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General y debidamente facultado para ello, por la presente informo a Uds. los siguientes "HECHOS ESENCIALES" relativos a Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. (la "Sociedad"):

1. En junta extraordinaria de accionistas celebrada el 16 de marzo de 2016, se revocó el Directorio en ejercicio de la Sociedad y se designó, a contar de esa fecha, un nuevo Directorio integrado por las siguientes personas: (i) Director Titular: don Eduardo Escala Aguirre, siendo su suplente don Javier Pérez Fortea; (ii) Dirección Titular: don Alberto García García, siendo su suplente don Iñigo Alonso Hernández; (iii) Director Titular: don Pablo Pajares Tarancón, siendo su suplente doña Nuria Cortés Calvo; (iv) Director Titular: don Javier Carriedo Cuesta, siendo su suplente don Rodrigo López Calleja; y (v) Director Titular: don Javier Martín Rivals, siendo su suplente don José Gómez de Barreda Tous de Monsalve.
2. En sesión extraordinaria de directorio de 17 de marzo de 2016, se designó como Presidente del Directorio a don Eduardo Escala Aguirre.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

JORGE RIVAS ABARCA
Gerente General

C.C.M. Archivo.
CBC